

Informe de la Comisión Ad-Hoc encargada de evaluar la petición de nombramiento de Profesora Emérita de la **Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández**

En cumplimiento con los artículos 18 y 19 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente de la Universidad de Costa Rica esta Comisión informa a la Asamblea de Escuela lo siguiente:

1. La Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández cumple con los requisitos señalados en el artículo 18 para ser propuesta como profesora Emérita, a saber:

A) Ser profesora retirada de la Universidad de Costa Rica

B) Haber prestado servicios de reconocido valor a la educación y a la cultura

C) El número de profesores/as eméritos/as no excede con la presente propuesta el 25% del total de miembros de Régimen Académico de la Escuela de Psicología.

2. A continuación se presenta un breve resumen de los servicios de reconocido valor a la educación y a la cultura realizados por la profesora retirada Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández:

La Dra. Álvarez Hernández alcanzó, de acuerdo con los parámetros de Régimen Académico, el grado de catedrática, correspondiente al más alto ascenso en la Universidad de Costa Rica.

Tanto en la Licenciatura (1979), Maestría (1991) y Doctorado (2007) recibió la mención de honor por sus investigaciones y rendimiento académico, lo que es una muestra de sus esfuerzos por mantener un rendimiento del más alto nivel. Esta labor de alta calidad se extiende al nivel profesional, cuyos aportes fueron reconocidos oficialmente por el Colegio Profesional de Psicólogos (1990) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (1995).

Tomando de la mano la docencia, la investigación y la acción social como un todo integral, la Profesora Álvarez mantuvo relaciones estrechas con la Escuela de Psicología, el Instituto de Investigaciones Psicológicas y la Vicerrectoría de Acción Social.

Mención especial merece su compromiso al ser la primera directora de la Escuela de Psicología (1986-1990), lo que permitió conocerla no solo como amable colega sino también como jefa organizada, responsable y excelente guía de la comunidad psicológica.

Informe de la Comisión Ad-Hoc encargada de evaluar la petición de nombramiento de Profesora Emérita de la **Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández**

El compromiso de la Profesora Álvarez se aprecia claramente al haber asumido diversas responsabilidades, tales como la coordinación de investigación (2004-2010) y docencia (2004-2006) de la Escuela de Psicología. Una de las labores titánicas que asumió -en conjunto con la Prof. Zaida Salazar Mora y otras- fue la coordinación de la Comisión de Evaluación Curricular (1999-2002) que implicó la recopilación, organización y análisis de procesos y documentación requerida por el proceso de acreditación. También coordinó el Programa de Infancia y Adolescencia, IIP (1999-2000), y fue miembro de la Comisión de Posgrado en Psicología (1998-2000), de la Junta Directiva del Programa de Estudios de Género (1988-1989), de la Junta Directiva del Centro Infantil Laboratorio (1987-1990) y de la Editorial de la Revista del Colegio Profesional de Psicólogos (1984-1985). Fungió asimismo como psicóloga pionera en la Oficina de Salud (1977-1979) y tuvo el honor de haber sido designada como Coordinadora Nacional del Año Internacional de la Familia (1994).

La participación en las instancias antes señaladas fueron la base para su nombramiento como Vicerrectora de Acción Social (1991-1996), donde demostró nuevamente su capacidad de mando y de sinergia para promover el desarrollo académico de cara a la realidad nacional y en conjunto con las comunidades.

Cabe señalar que sus publicaciones ascienden a más de veinte, destacándose su interés por el aprendizaje y promoción del mismo en distintos niveles educativos, entre otros. Durante todos los años en la Universidad de Costa Rica su participación en congresos, seminarios y otras actividades profesionales ha sido constante.

En esta sinopsis se presenta en pocos párrafos el valor de una vida dedicada a la docencia, investigación y acción social, pero además de lo anterior, es necesario destacar la sonrisa amable y la capacidad de diálogo que caracterizan la personalidad de la Dra. Álvarez Hernández.

La experiencia en las diversas funciones universitarias, sus conocimientos y el compromiso sostenido con la Universidad de Costa Rica, hacen que su participación con voz y voto en las Asambleas y diversos órganos institucionales sean enriquecidos al contar con una colega que aporta día a día al desarrollo académico y social.

Informe de la Comisión Ad-Hoc encargada de evaluar la petición de nombramiento de Profesora Emérita de la **Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández**

Por lo anterior proponemos a la Asamblea de la Escuela de Psicología que la Profesora Ana Teresa Álvarez Hernández sea declarada profesora emérita.

Carlos Arrieta Salas

Mirta González Suárez

Mariano Rosabal Coto